Guía docente de la asignatura

Complementos para la Formación Disciplinar (SM1/56/1/502)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 03/07/2025

Máster	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Campus de Melilla)
MÓDULO	Específico
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La asignatura reflexiona sobre la pedagogía del dibujo y las artes plásticas en relación con el contexto sociocultural aportando una formación complementaria que incide en los fundamentos del área, reflexiona sobre estrategias motivacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y ahonda en el enfoque de proyectos de trabajo desarrollados en el contexto de la materia.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 1 de 11

aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 2 de 11

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE29 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 3 de 11

enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE29 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256
06/05/2026 - 11:09
Pág. 4 de 11

a) Conocer fuentes de documentación para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico;

b) Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje;

c) Diseñar actividades o situaciones de aprendizaje sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad;

d) Preparar prácticas –reales o virtuales que estimulen el interés del alumnado;

e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO 1. CONCRECIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Pedagogía del dibujo y las artes plásticas y el contexto sociocultural.
2. DIAP: materias clave y fundamentos del área.
    - Educación y Cultura Visual.
    - De la sintaxis de la Imagen a los Estudios Visuales.
    - Cultura y ecosistema del Diseño: Diseño y transformación social.
    - Nuevos contextos de la práctica docente: Régimen especial de las enseñanzas superiores o profesionales del Diseño.
    - Arte y Cultura: La cuestión del Arte y el prestigio de las prácticas artísticas. Una reflexión crítica sobre regímenes de creencia y procesos de segmentación en la cultura (High-Mid-Low).

BLOQUE TEMÁTICO 2. ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

1. La creatividad: Falacias, Mitos y Retos.
2. Autonomía y dependencia del alumnado en el proceso creativo.
3. Tensión mental, inspiración y tormenta de ideas.
4. Mecanismos de exploración en el proceso creativo: el espacio imaginario.
5. La sorpresa, el cambio, los errores: herramientas de aprendizaje.
6. Motivación mediante la crítica y la autocrítica.

BLOQUE TEMÁTICO 3. PROYECTOS DE TRABAJO:

1. Trabajo por proyectos. Estudio, diseño/desarrollo, metodología y evaluación.
2. Revisión de modelos actuales de Educación Artística y aplicación a proyectos de trabajo.
3. Proyectos artísticos contemporáneos e imágenes del entorno sociocultural: vinculación con los proyectos de trabajo.
4. Análisis y deconstrucción de imágenes: estrategias para el desarrollo del sentido crítico.

PRÁCTICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 5 de 11

Bloque Temático 1 y 2. Trabajos de ciclo corto. En estos bloques, el alumnado desarrollará las prácticas que se exponen a continuación; serán trabajadas de forma presencial y no presencial. Se completarán con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

- Práctica 1. Debate y análisis crítico de la selección de lecturas propuestas.
- Práctica 2. Preparación y exposición de un tema elegido por el alumno.
- Práctica 3. Análisis y comentario de los aspectos más significativos de los planteamientos metodológicos, de cada una de las exposiciones presentadas cada día por el resto de compañeros del grupo.

Bloque Temático 3. Trabajos de ciclo largo. En este bloque, el alumnado desarrollará una única práctica que será trabajada de forma presencial y no presencial. Se completará con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

- Práctica 4. Realización de proyectos de trabajo grupales:
  - Elección de tema-problema
  - Búsqueda de material de apoyo
  - Elección de disparador y de temas de interés
  - Selección de hipótesis y estrategias sobre las que trabajar
  - Desarrollo del proyecto: creación de collage
  - Puesta en común y evaluación grupal del proyecto

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AGIRRE, I. (2000) Teorías y Prácticas en Educación Artística. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- ARNHEIM, R. (1976). Arte y percepción visual. Madrid: Alianza Forma.
- ARNHEIM, R. (1993). El poder del centro. Madrid: Alianza.
- De Pascual, A., y Lanau, D. (2018). El arte es una forma de hacer (no una cosa que se hace). Catarata
- DONDIS, D. A. (2017). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: Gustavo Gili.
- EDWARDS, B. (1994). Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Barcelona: Herman Blume. 1994.
- HERNÁNDEZ, F. (2000). Educación y Cultura Visual. Barcelona: Octaedro. 2000.
- IRWIN, R.L., LASCZIK, A., SINNER, A. y TRIGGS, V. (2024) A/r/tography Essential Readings and Conversations. Intellect.
- KANDINSKY (1998). De lo espiritual en el Arte. Barcelona: Labor. 1
- KINCHELOE, J.L. (2001) Hacia una revisión crítica del pensamiento docente. Barcelona: Octaedro
- LOWENFELD, V. (1972) Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz.
- MARÍN VIADEL, R., ROLDÁN, J. (2022). Ideas Visuales / Visual Ideas. Editorial Universidad de Granada.
- MARÍN VIADEL, R., ROLDÁN, J. y CÁLIX VALLECILLO, L. (2021). La enseñanza de las artes visuales en contextos de riesgo de exclusión social. Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 2021.
- Marín Viadel, R., García Roldán, Á., Molinet Medina, X., y Roldán, J. (2024). Inteligencia ARTificial en educación y creación artística. Editorial Universidad de Granada.
- MUNARI, B. (1974) El Arte como oficio. Madrid: Labor.
- MUNARI, B. (2016) Diseño y comunicación visual. Barcelona: Gustavo Gili. 2016.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 6 de 11

- ROLDÁN, J. y MARÍN VIADEL, R. (2012) Metodologías Artísticas de Investigación en Educación. Archidona: Ediciones Aljibe. 2012.
- WONC, W. (1979)Fundamentos del diseño Bi-Tri- Dimensional. México: Gustavo Gili.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALBERS, J. La interaccion del color. Madrid: Alianza Forma. 2007.
- ARNHEIM, R., 1989, Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona: Paidós. 1993.
- BOURDIEU, P. La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Trad. al español de Mª. C. Ruiz de Elvira de La distinction (1979), Taurus: Madrid. 1998.
- CAREY, J. ¿Para qué sirve el arte? Traducción al español de What Good Are the Arts? (Londres 2005) realizada por T. Arijón. Debate: Barcelona, 2007.
- DE LAURETIS, T. Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction. Bloomington: Indiana University Press. 1987.
- Danto, A. C. La transfiguración del lugar común. Una filosofía del arte. Barcelona: Paidós. 2002.
- DEWEY, J. El arte como experiencia. México: Fondo de Cultura Económica. 1949.
- DOERNER, M. Los materiales de pintura y su empleo en el arte. Barcelona: Reverté.1998.
- EISNER, E.W. Educar la Visión Artística. Barcelona: Paidós. 2000.
- FREEDBERG, D. The Power of Images, Chicago, 1989. Trad. esp. P. Jiménez y J. Gª. Bonaffé, El poder de las imágenes, Cátedra, Madrid 1992.
- GARDNER, H. Educación Artística y Desarrollo Humano. Barcelona, Paidós. 1990.
- GERMANI-FABRIS. Fundamentos del Proyecto gráfico. Barcelona: Nuevas Fronteras Graficas.
- GEERTZ, C.: The interpretation of cultures. New York: Basics Book. 1973.
- GOMBRICH, E. H., La imagen y el ojo. Nuevos estudios sobre la psicología de la representación pictórica. Madrid: Alianza. 1987.
- GOMBRICH, E. H. Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual. Barcelona: Editorial Debate. 2003.
- GUASCH, A. M. El arte último del siglo XX: Del posminimalismo a lo multicultural. Madrid: Alianza Forma. 2000.
- LARROSA, J. Y SKILIAR, C. (Eds.). Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia. Barcelona: Laertes. 2001.
- SHINER, L.; La invención del arte. Una historia cultural. Trad. E. Hyde y E. Julibet de The invention of Art (2001). Paidós, Barcelona 2004.
- TILGHMAN, B. R. Pero, ¿es esto arte? Valencia: Universidad de Valencia. 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

Instituciones de Educación Artística y Museos

- Acción Cultural Española
- Arte para Aprender
- CECA (International Committee for Education and Cultural Action)
- Education Resources Information Center (ERIC)
- ICOM (International Council of Museums)
- INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art
- National Art Education Association
- Project and lesson plans submitted by teachers
- The Arts Education Partnership

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 7 de 11

- The J. Paul Getty Museum Education Resources
- ArtForum

Arte e infancia

- Children's Museum of The Arts (NY)
- Kinder Art: Art Lessons and Children Art Work Samples
- Museum of Children's Art (CA)
- Museo pedagógico de Arte Infantil (MUPAI)

Fotografía

- Exactitudes Project
- Exit
- Revista Matador
- Festival Photo España

Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura

- Cultural Mediation Website (Canada)
- IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies)
- Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities
- International Arts Movement
- TED: IDEAS WORTH SPREADING

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.
- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 8 de 11

materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios, etc.) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, etc.) proporciona información relevante paragarantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

Se detallan a continuación las competencias con los criterios de evaluación y contribución porcentual en calificación final.

CG2, CG3, CG4, CG8: 40%

- Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos.
- Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).

CG5, CG13: 15%

- Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos.
- Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).

CG12, CE29, CE32, CE31, CE30: 45%

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.

El planteamiento de esta asignatura hace necesaria una evaluación formativa de carácter continuo que permita un acoplamiento constante entre las pautas establecidas y la evolución del alumnado. Para su evaluación se recurrirá a métodos cualitativos basados en la observación de los contenidos trabajados, que permitirán hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Ejercicios y trabajos: hasta el 40%
- Seminarios: hasta el 40%
- Participación e implicación en debates de clase: hasta el 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 9 de 11

obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El examen extraordinario se compondrá de dos partes:

1) Examen de los contenidos teóricos impartidos (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar toda la documentación de la asignatura subida a la plataforma PRADO). Este examen debe ser aprobado para superar la convocatoria.

2) Trabajo práctico (60%). Para superarlo el alumno/a debe presentar un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los artículos sobre 'Proyectos de Trabajo' subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques.

El examen teórico se realizará presencialmente y el trabajo práctico será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO. El profesorado publicará en tiempo y forma lo requerido con detalles.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen de evaluación única se compondrá de dos partes:

1) Examen de los contenidos teóricos impartidos (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar toda la documentación de la asignatura subida a la plataforma PRADO). Este examen debe ser aprobado para superar la convocatoria.

2) Trabajo práctico (60%). Para superarlo el alumno/a debe presentar un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los artículos sobre 'Proyectos de Trabajo' subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques.

El examen teórico se realizará presencialmente y el trabajo práctico será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO. El profesorado publicará en tiempo y forma lo requerido con detalles.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo**

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:09
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256 Pág. 10 de 11

al aprendizaje, la investigación y a la producción artística durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Consultar: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): DC073B190D82F2EC4F217DFA09168256
06/05/2026 - 11:09
Pág. 11 de 11